



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

CERTIFICADO Nº 413/ 2024

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en **la XIV. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 25 de julio de 2024, se acordó por la mayoría de los Consejeros Regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la moción de la consejera Regional Sra. Claudia Hernández, más los complementos de la sala, en orden a:

1.- Oficiar a SERVIU nivel central, con la finalidad de plantear la necesidad de que el sector se haga cargo del pago del consumo por prorratio de agua potable, del Condominio Dunas I, puesto que se ha llegado a valores inalcanzables para las familias que allí habitan.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Camila Navarro Pino, Solange Jiménez Dinamarca; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez; Sres. Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Iván Pérez Valencia; Eduardo Mamani Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que el consejero regional Sr. Abraham Díaz Mamani, no está en la sala plenaria al momento de efectuado el llamado.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino.

Conforme. - Iquique, 25 de julio de 2024.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ